

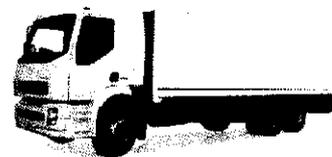
COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA



VEFAGAPA

ASOCIADOS S.A.

RESOLUCIÓN No. 003-CPO-013-VAPM-ANT-2015



Manta, Marzo 20 del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VEFAGAPÁ ASOCIADOS S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Señores accionistas de la Compañía VEFAGAPA como Gerente es grato comunicarles que los Estados Financieros correspondiente al año 2019 están listos para su revisión y aprobación de todos ustedes como socios de la misma, dando cumplimiento a una de mis obligaciones con ustedes así mismo a las entidades de control societario.

Quiero resaltar que durante el año 2017 la empresa obtuvo la Resolución de Incremento de Cupo Autorizado por la Agencia Nacional de Transito la misma que autorizaba a los Sr Verdesoto Espinoza Carlos René, Sr Leonardo Vélez Solórzano, Sr Pedro Vélez Pico, Sra. Pamela Vélez Palma y Sra. Muñoz Mera Mabel para que realice el transporte y facture bajo nuestra responsabilidad como compañía operadora .

Los socios nombrado en el párrafo anterior son nuestro motor de ingresos, en el año 2019 se ha reportado un ingreso de las actividades de transporte por el valor de 95410.95 el mismo que está reflejado como ingreso del 2% de comisión es de acuerdo a lo que se facturó.

Mi anhelo es que en el 2020 todo los accionistas tengan su incremento de cupo para podemos obtener ingresos los mismos que conseguiremos con nuevas contrataciones , así se podrá obtener una rentabilidad como la que tanto anhelamos para que la empresa sea cada vez más solvente y sólida.

Agradezco por la confianza y el apoyo prestado en el ejercicio de mis funciones, me suscribo.

Atentamente,



ECON. PAMELA ALEXANDRA VELEZ PALMA

GERENTE GENERAL